

1

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, treinta (30) de julio del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. Pertenencia

DEMANDANTE. Blanca helena acosta Suarez

DEMANDADO. Isabel acosta viuda bohorquez y otros

RADICACION. 73-270-40-89-001-2019-00082-00.

En concordancia con el artículo 103 del Estatuto General del proceso los jueces dentro de sus facultades debe procurar el uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones (TIC's) en los procedimientos, actuaciones y litigios que decidan.

Así las cosas, en el memorial electrónico presentado el 3 de diciembre de 2020 donde se solicita por el Doctor CARLOS IVAN LEYVA PALACIOS, a fin de que se le fije fecha para la revisión física del proceso, lo cual, dada las medidas del COVI19 no se podía otorgar, en cuanto a la suspensión de los términos de traslado faltando un día para su vencimiento dado que en folio 4,5 del memorial electrónico 009 c.1 se deniega dado que se intentó comunicación con el apoderado a través del número de celular que reposaba en los documentos y nunca contesto, por consiguiente atendiendo el artículo 117 del cgp y 159 y siguientes idemn no se daría la suspensión o interrupción de términos.

Requerir a las señoras LUCY LINARES ACOSTA Y MARTHA LUCIA LINARES ACOSTA, alleguen el correspondiente memorial poder del abogado que las va a representar ofíciase.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

2

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



Se fija fecha para la inspección judicial el día ocho (8) de mes de septiembre del año en curso a las nueve (9:00) de la mañana, a fin de llevar acabo lo correspondiente a lo preceptuado en el numeral 9 del artículo 375 del código general del proceso, como es la práctica de la diligencia de inspección judicial.

Como quiera, se nombra al auxiliar de la justicia CAMILO FRANCISCO RODRIGUEZ al perito encargado de la identificación del inmueble por su linderos y cabida. Ofíciase

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,


JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	
FALAN	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M.	
<u>No. 66 de hoy 2 DE – AGOSTO -DE 2021 .</u>	
SECRETARIA.	ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>